

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	División de Personal	
	Resoluciones	CÓDIGO A-A.DP.4-F07
		VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 2780 16 DIC 2021

"Por medio de la cual se aplazan vacaciones a los servidores públicos de Planta de la Cámara de Representantes"

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE CAMRA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales conferidas por el Director Administrativo mediante Resolución No 1146 del 29 de julio de 2020, "por medio de la cual se hace una delegación de funciones en el Jefe de División de Personal de la Cámara de Representantes"

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por medio de la Ley 1318 de 2009 y el artículo 7 de la Ley 868 de 2003, el Director Administrativo de la Cámara de Representantes hace una delegación de funciones al Jefe de la División de Personal, conforme al Artículo 1° numeral 1.2.10 de la Resolución 1146 del 29 de julio de 2020.

Que, el artículo 2.2.31.4, del decreto 1083 de 2015, establece el derecho a las vacaciones así: "Tanto los empleados públicos como los trabajadores oficiales, tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios".

Que el artículo 14 del D.L. 1045/1978, establece: "...DEL APLAZAMIENTO DE LAS VACACIONES. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones podrán aplazarlas por necesidades del servicio. El aplazamiento se decretará por resolución motivada. Todo aplazamiento de vacaciones se hará constar en la respectiva hoja de vida del funcionario o trabajador..."

Que, el Jefe de la División de Personal a través de la circular No 0043 de 2021, en el que se implementaron los "lineamientos para goce y disfrute vacaciones colectivas" se hizo la recomendación a los servidores públicos que:

(...)

A partir de la fecha todos los funcionarios que hayan causado el derecho de vacaciones e independientemente si aplazaron o interrumpieron dicho periodo, y teniendo en cuenta que el propósito fundamental de las vacaciones, es permitir el descanso y procurar el mejoramiento de la prestación del servicio de la Entidad. Deben disfrutar sus vacaciones o días pendientes por disfrutar.

Que de acuerdo con la Circular 0043 de 2021 y su respectivo alcance, los días compensatorios por acuerdo sindical del periodo 2020-2021, se conceden.

Que el artículo 187 del Código Sustantivo del Trabajo, en su numeral primero indica que "La época de las vacaciones debe ser señalada por el empleador a más tardar dentro del año subsiguiente, y ellas deben ser concedidas oficiosamente o a petición del trabajador, sin perjudicar el servicio y la efectividad del descanso."

Que el Presidente de la Republica a través del Decreto No 1746 de 2021, convoco al congreso de la Republica a sesiones extraordinarias del 17 de diciembre al 23 de diciembre de 2021.

Que algunos jefes de dependencias han radicado oficios indicando que por necesidad del servicio se requiere el aplazamiento de las vacaciones de algunos funcionarios.

Que el Jefe de la División de Personal de la Cámara de Representantes, para garantizar el correcto funcionamiento administrativo y legislativo, considera procedente atender las solicitudes de aplazamiento total o parcial de acuerdo a la relación que se indica en parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Cámara de Representantes
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX 4325100/101/102 Ext.5508
Línea Gratuita 018000122512

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999008-0	División de Personal		
	Resoluciones	CÓDIGO	A-A.DP.4-F07
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	2 de 4

RESOLUCIÓN No. **2780** **16 DIC 2021**

"Por medio de la cual se aplazan vacaciones a los servidores públicos de Planta de la Cámara de Representantes"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APLAZAR, por necesidad del servicio justificado las vacaciones del periodo causado 2020-2021, a los servidores públicos de Planta de la Cámara de Representantes que se relacionan a continuación.

No cedula	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA
23636990	MARIA LUISA	BARRERA BLANCO	PERIODISTA	OFICINA DE INDORMACION Y PRENSA
79707271	GIOVANNY	GONZALEZ COLORADO	OPERADOR DE SISTEMAS	REGISTRO Y CONTROL
9520285	RICARDO CAYO	BUITRAGO ESPEJO	SECRETARIA EJECUTIVA	REGISTRO Y CONTROL
60276206	MONICA	RODRIGUEZ BARRERA	JEFE DE SECCION	REGISTRO Y CONTROL
12583423	ELVIS FERNANDO	MAYORCA TORRECILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO INTEGRAL TRABAJO
79420196	SAMUEL	GARZON TENJO	ASISTENTE PROTOCOLO	OFICINA PROTOCOLO
19314113	DANIEL	CURE PEREZ	JEFE DIVISION FINANCIERA	FIANACIERA
79686688	OSCAR	RIVALDO BUSTOS	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	FINANCIERA
80879567	CAMILO ANDRES	GONZALEZ CABEZAS	MENSAJERO	FINANCIERA
93237252	ANDRES FELIPE	RAMIREZ ARISTIZABAL	MECANOGRAFO	FINANCIERA
79371983	CALDERON CONTRERAS	HUMBERTO		
39671678	MARTHA ISABEL	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MENSAJERO	FINANCIERA
52058809	YISELA YUNDA	PERALTA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	FINANCIERA
52537963	EDNA KATHERINE	BETANCOURT LANCHEROS	ASISTENTE BIBLIOTECA	D. ADITIVA
91505920	JHON ABIUD	RAMIREZ BARRIENTOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
23779909	RUTH CLAUDIA	SAENZ FORERO	SUBSECRETARIA	COMISION SEXTA
1015427272	JOAN SEBASTIAN	ALDANA RUIZ	CONDUCTOR	COMISION SEXTA
42073312	MORENO DAVILA	MARTHA CECILIA	SUBSECRETARIA	Comisión Quinta
49768159	CARRILLO HINOJOSA	MARIA ISABEL	JEFE DIVISION JURIDICA	DIVISION JURIDICA
40442300	PAEZ MOYA	NADIA CAROLINA	SECRETARIO PRIVADO	DIVISION DE SERVICIOS
71697967	LUIS ALFREDO	RODRIGUEZ RANGEL	MENSAJERO	SECCION DE SUMINISTROS
79961559	TOVAR ALVEAR	HAROLD RODRIGO		COMISION LEGAL DE CUENTAS

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 839990098-0	División de Personal		
	Resoluciones	CÓDIGO	A-A.DP.4-F07
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	3 de 4

RESOLUCIÓN No. **2780** **16 DIC 2021**

"Por medio de la cual se aplazan vacaciones a los servidores públicos de Planta de la Cámara de Representantes"

71662002	SEPULVEDA MUÑETON	JAIME ALBERTO	SECRETARIO	COMISION LEGAL CUENTAS
70087462	CASTAÑO	ELKIN ALONSO	MENSAJERO	COMISION LEGAL CUENTAS
19276560	PAEZ BERNAL	ROGELIO	MENSAJERO	SEGUNDA VICEREPRESIDENCIA
84455799	GOMEZ VELEZ	JUAN JOSE	JEFE	JEFE DE OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS
52025760	SOLER RAMIREZ	ROCIO	ASESOR I	PLANEACION Y SISTEMAS
79318968	ALEMAN ARCOS	MANUEL EUSEBIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS
18201736	TAFUR VASQUEZ	HERMES	JEFE	SECCION RELATORIA
1098631641	OROZCO GALVIS	MATILDE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL
19709205	AARON RIVERO	JUAN ENRIQUE	JEFE DIVIDION PERSONAL	DIVISION PERSONAL
1072645243	BOLAÑOS VASQUEZ	CAMILO ALEXANDER	MECANOGRAFO	DIVISION PERSONAL
52025818	RODRIGUEZ PARRA	EDITH GIOVANNA	SECRETARIA EJECUTIVA	DIVISION PERSONAL
59311976	MARCILLO SALAZAR	MARY LUZ	ASESOR I	DIVISION PERSONAL
52180117	ARIAS SALAMANCA	HILDA JANNETH	OPERADOR DE SISTEMAS	DIVISION PERSONAL
91102621	ORDOÑEZ VILLAMIZAR	PLINIO ENRIQUE	JEFE DE OFICINA PROTOCOLO	OFICINA DE PROTOCOLO
41661905	PEDRAZA GOMEZ	LUZ STELLA	SUBSECRETARIA AUXILIAR	SUBSECRETARIA GENERAL
79273643	VANEGAS MUÑOZ	ALDEMAR	JEFE	SECCION SUMINISTROS
51722580	DIAZ HERNANDEZ	MARIA SONIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
39751006	GARCIA CHALARCA	CLAUDIA MARLENE	PERIODISTA	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
39641381	PARRA RODRIGUEZ	NUBIA STELLA	PERIODISTA	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
40756035	CHICA ROJAS	DOLLY	JEFE DE SECCION	JEFE DE BIENESTAR SOCIAL Y URGENCIAS MEDICAS
79434618	MIERS GUTIERREZ	ALVARO DE JESUS	JEFE SECCION PAGADURIA	SECCION PAGADURIA
52242152	VALBUENA SILVA	ANA LUCIA	MECANOGRAFA	
51944993	OYUELA MUÑOZ	CLAUDIA DEL PILAR	SECRETARIO COORDINADOR	COMISION LEGAL CUENTAS
79572038	PANQUEBA CELY	JOSE MIGUEL	ASESOR I	COMISION LEGAL DE CUENTAS
52513738	NIETO LOPEZ	INGRID JANETH	OPERADOR DE SISTEMAS	SUBSECRETARIA GENERAL
1015404973	DIANA MARCELA	MORALES ROJAS	SECRETARIA GENERAL	COMISION SEXTA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División de Personal		
	Resoluciones	CÓDIGO	A-A.DP.4-F07
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	4 de 4

RESOLUCIÓN No. **2780** **16 DIC 2021**

"Por medio de la cual se aplazan vacaciones a los servidores públicos de Planta de la Cámara de Representantes"

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se remitirá a la División de Personal y a la Sección de Registro y Control de la Cámara de Representantes, para los fines pertinentes. Y se publicaran en la página web de la Entidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 DIC 2021**



JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Revisó: Sonia

Proyecto: Robinson Alarcón